



SALTA, 8 NOV. 1988

Expte. N° 22.053/88

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuada por la Asociación Amigos de la U.N.Sa. de la ciudad de Tartagal, con destino a la Biblioteca del Instituto de Educación Media de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución / N° 797-86 del H. Consejo Superior,

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer a la ASOCIACION AMIGOS DE LA U.N.Sa. de Tartagal, la donación del siguiente material bibliográfico:

- Un (1) TAHAN, Malba. El hombre que calculaba. Verón Editor. Barcelona. 1981.
- Un (1) APOSTEL, L. y otros. Interdisciplinariedad y ciencias humanas. Ediciones Tecnos y UNESCO. España. 1982.
- Un (1) VARELA, Leopoldo y FONCUBERTA, Juan A. Matemática I. Magisterio del Río de la Plata. 1981.
- Un (1) MARTIN, Orlando R. y MADRID, Encarnación. Didáctica de la educación sexual. 2da. edición. Buenos Aires. 1987. Edit. El Ateneo.
- Un (1) AKOSCHKY, Judith y VIDELA, Mario A. Iniciación a la flauta dulce. Tomo I. Edit. Ricordi Americana S.A.E.C.. Buenos Aires. 1965.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
 RECTOR